

1. ELEMENTOS GENERALES		
Área: Ciencias Sociales Asignatura: POLITICA	Grado: DECIMO	Fecha: abril 26 al 7 de mayo Guía Número: 06
Competencia(s) (MEN): Identifico algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX		
Indicador(es) de desempeño: COGNITIVO: Comprendo cómo se articulan los elementos que comprende la democracia participativa PROCEDIMENTAL: Analizo información y asumo mi compromiso de participación democrática ACTITUDINAL: Conozco las formas de participación en mi comunidad y hago uso de ellas.		
2. METODOLOGIA copiar los contenidos del segundo período en el cuaderno de política, los indicadores, leer e interpretar las lecturas dando respuestas a las preguntas de las diferentes actividades.		
RECUPERACIÓN DE SABERES. Exploremos o Toma de contacto. Observe la imagen y de respuesta a las siguientes preguntas:		



a

1



1. Observe la imagen y que es lo que más se destaca.
2. Qué entiendes por participación política?
3. Cuáles son las distintas formas de participación política que conoces?
4. Qué cargos de elección popular conoces?

CONTENIDOS DEL SEGUNDO PERIODO

Debes copiar los contenidos del segundo período en el cuaderno

- 2. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLITICA
- 2.1 La Democracia representativa
- 2.2 El período Electoral
- 2.3 El sufragio y sus características
- 2.4 sistemas Mayoritarios y proporcional
- 2.5 Deberes y Derechos de donde surgieron
- 2.6 Control económico y el Control político
- 2.6.1 La Contraloría General de la República
- 2.6.2 Procuraduría General de la Nación
- 2.6.3 La defensoría del Pueblo
- 2.6.4 El Personero municipal
- 2.7 Lecturas complementarias y videos

DESARROLLO: Lee del documento de la participación en la vida política y le da respuesta a las preguntas que se encuentran en el cuadro de actividad de comprensión. 1 hora

LA POLÍTICA Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

La participación política abarca un campo mucho más amplio que el que se relaciona con los cargos de elección pública. Es así como diversos sectores sociales y personas del común han empezado a participar de manera activa en la política. Algunos ejemplos de este tipo de participación política la realizan:

	I.E.D. FRANCISCO JULIAN OLAYA SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	GA-GU-CP-10
		VERSION 1.0
	GUIA DE APRENDIZAJE No. 06	01/02/2021
		Pág. 2 de 6

- a. Los Ciudadanos, se impulsan mecanismos de justicia e las tarifas de servicios públicos, así como la pavimentación de vías y la presencia del estado en áreas como la educación y la salud.
- b. Las mujeres, que luchan por el reconocimiento de la igualdad de género, es decir contra la discriminación sexual en el trabajo.
- c. Los ecologistas y ambientalistas que buscan crear conciencia de respeto hacia la naturaleza, contra el maltrato animal, la contaminación del medio ambiente y la deforestación.
- d. Las poblaciones afrocolombianas o negritudes, que luchan contra el racismo y la discriminación.
- e. Los indígenas, que promueven la autonomía de sus territorios ancestrales y el reconocimiento y respeto de sus tradiciones, costumbres, lengua y creencias religiosas.
- f. Los sindicatos, que defienden los intereses de los trabajadores asociados.
- g. Movimientos juveniles, que forman parte de los partidos políticos y otras organizaciones sociales, que reivindicar derechos como la educación, el deporte, la cultura y la libre expresión entre otros.

¿POR QUÉ LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA?

Lo ideal sería que, para que todos estuviéramos de acuerdo sobre medidas económicas, políticas o sociales pudiéramos igualmente hacer las leyes. Sin embargo, somos muchos. Por ello han inventado formas concretas de participación ciudadana en política. Por ejemplo, una de ellas consiste en que los ciudadanos eligen a sus gobernantes, que son quienes los van a representar a la hora de hacer las leyes o de dirigir los destinos del país. A esta forma de gobernar se le conoce con el nombre de democracia representativa.

LA PARTICIPACION EN LA VIDA POLITICA

LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Consiste en que los ciudadanos eligen a sus gobernantes, que son quienes los van a representar a la hora de hacer las leyes o dirigir los destinos del país.

Ejemplo: el presidente es elegido por voto popular para gobernar el país, los gobernadores, alcaldes, el consejo, etc.



Para esto se debe tener una exigencia del conocimiento adecuado de lo que significa la participación democrática de los ciudadanos.

Conocer las propuestas y planes de gobierno, lo mismo que las consecuencias de la elección del tal o cual candidato.

La mayoría de las personas no tienen en cuenta estas exigencias a la hora de

EL PERÍODO ELECTORAL

Como se trata de elegir personas que nos representen en el gobierno del país, la forma más eficaz de controlar que no se desvíen de los objetivos que persiguen, es que no permanezcan mucho tiempo en el cargo. Por este motivo la Constitución política y las leyes indican la duración del período de los gobernantes. Así, por ejemplo, el presidente de la república es elegido para un período de cuatro años (C. N., art.190).

Esta medida de no dejar mucho tiempo a la misma persona en el cargo, obedece a que algunos mandatarios abusan de poder y olvidan fácilmente que están representando al pueblo. En tales circunstancias incurren, con frecuencia a la llamada corrupción administrativa.

El Sufragio; cuando te hablan de una jornada electoral, seguramente te imaginas a muchas personas escogiendo en un tarjetón, al candidato de su predilección. Algo similar a lo que haces cuando eliges al personero de los estudiantes en tu colegio. Al final de la jornada se procede a contar los votos de cada uno y el candidato que saque más votos es el ganador.

Pues bien, el acto por el cual cada persona puede elegir su candidato predilecto, se le denomina sufragio o voto y sus características son Las siguientes:

- a. Es universal, es decir, todo ciudadano mayor de edad puede votar.
- b. Es secreto, es decir, sólo elector sabe por quién votó.
- c. Es opcional, es decir, el elector es libre de votar o no votar.

Vale anotar que cada elector tiene derecho a igual número de votos-generalmente uno-y que cada voto tiene el mismo valor.

PASOS PARA HACER UNA ELECCION

- 1. Deliberar: reflexionar sobre los pro y contras de los candidatos
- 2. Justificar: dar razón de los postulados del candidato preferido.
- 3. Decidir: elegir el candidato u optar por el voto en blanco.
- 4. Sufragar: votar.

SISTEMAS ELECTORALES

En el momento de contar los votos o escrutinio, se utilizan dos criterios para elegir gobernantes: el sistema mayoritario y el sistema proporcional.

a. Sistema Mayoritario. Es la forma más simple de contar los votos y consiste que entre los candidatos participantes gana el que más votos obtenga, así sea uno más que el segundo. Este sistema es empleado en Colombia bajo la figura de “dos vueltas”, debido a la cantidad de candidatos. Normalmente se hace una segunda vuelta para elegir los dos candidatos que obtuvieron más votos en la primera vuelta.

b. Sistema Proporcional: el objetivo de este sistema consiste en obtener una representación de gobernantes más equilibrada. Para el conteo de los votos se dividen entre el número de cargos disponibles o curules. El resultado de esta operación es que un partido obtiene tantas curules como veces supere el resultado de la división.



ACTIVIDAD NO. 02 Dar respuesta de acuerdo a lo leído: TIEMPO 1HORA 30MINUTOS

- 1. identifique y explique los movimientos sociales de participación política a través de un sistema de corchetes.
- 2. Explique a través de un dibujo los movimientos juveniles o hacer una infografía
- 3. Plantea en un escrito la actitud que deben asumir los jóvenes frente a la política.
- 4. Qué entiendes por democracia representativa? Explique de acuerdo a lo leído.
- 5. Conteste Falso o Verdadero según lo leído.
- 5.1. Se conoce con el nombre de democracia representativa a los ciudadanos que eligen sus gobernantes, que son quienes los van a representar a la hora de hacer las leyes o de dirigir los destinos del país.....().
- 5.2 La forma más eficaz de controlar que no se desvíen los objetivos que se persiguen, es que permanezcan siempre en l cargo..... ()
- 5.3. El voto o sufragio es un mecanismo la democracia.....()
- 5.4. El acto por el cual Cada persona puede elegir su candidato predilecto, se le denomina referéndum.()
- 5.5. Las características del voto son tres: universal, secreto y opcional..... ..().
- 5.6. Uno de los pasos para hacer una buena elección es deliberar es decir reflexionar sobre los pros y contras De los candidatos.....()
- 5.7. En el momento del conteo de votos se debe tener en cuenta el sistema mayoritario y proporcional. ()
- 6. Cuáles son las razones de hacer la reforma tributaria propuesta por el gobierno actual?

DEBERES Y DERECHOS

LOS DEBERES



MIRO LA AGENDA PARA VER LO TENGO QUE HACER



PREPARO LOS LIBROS QUE NECESITO PARA LAS TAREAS



HAGO LOS DEBERES FIJANDOME MUY BIEN EN LO QUE ME PIDEN

Los deberes debido a que somos miembros de una sociedad, todos tenemos deberes para con los demás, llamados deberes sociales o cívicos, y deberes hacia nosotros mismos, llamados deberes individuales.

1. Deberes sociales o Cívicos. Como miembro de la sociedad política, todo ciudadano tiene el deber de participar activamente en la vida pública, colaborar en su desarrollo y defender los intereses de la comunidad. Entre estos deberes sociales podemos destacar:

- 1. Participar en las votaciones, eligiendo a conciencia los mejores ciudadanos para ejercer las funciones del gobierno.
 - 1.1. Aceptar las funciones públicas que se les asignen.
 - 1.2. Obedecer y acatar las leyes que rigen la comunidad.
 - 1.3. Aceptar las cargas, impuestos y servicios que la comunidad requiere para su desarrollo.
 - 1.4. Defender y difundir los derechos humanos.
 - 1.5. Buscar y mantener la paz.
 - 1.6. Proteger los recursos naturales y culturales del país.
- 2. Deberes Individuales. Estos deberes tienen como objetivo la realización integral del hombre y en esencia, los de:
 - 2.1. Conservar la propia vida y la integridad física.
 - 2.2. Desarrollar facultades intelectuales para contribuir en la búsqueda de la verdad.
 - 2.3. Robustecer la voluntad y defender la libertad personal contra cualquier situación que intente anularla o disminuirla.

Es importante aclarar, que los derechos individuales no se oponen a los sociales, sino que los complementan, por que la persona sólo puede desarrollarse libre y plenamente en la comunidad. “Somos yo y nosotros al mismo tiempo”, decía el filósofo español Ortega y Gasset.

Es deber del ciudadano obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas (C, N, art95)



LOS DERECHOS

Al igual que los deberes, los derechos tienen por finalidad promover el bienestar y la realización de todos los miembros de la sociedad. En términos generales, los derechos son un conjunto de normas, reglas y mecanismos que regulan y controlan las relaciones mutuas, ya sea entre los individuos, los grupos, las comunidades, los pueblos, los estados y las naciones. En una sociedad determinada, por ejemplo, los individuos poseen derechos que son comunes a todos los ciudadanos. Los derechos indican los límites que rodean a las acciones de los individuos: El filósofo alemán Kant expresó una célebre sentencia en la cual afirmó que los derechos de un individuo terminan donde comienzan los demás. De esta manera es posible establecer qué acciones son permitidas y cuáles no.

Cuando se traspasan los límites de los derechos, se cometen atropellos contra los miembros de la comunidad. Para prevenir esta situación el Estado cuenta con el monopolio de la fuerza para castigar a la persona que viola los derechos de los demás. Es el caso de los delincuentes, quienes, al robar, violan el derecho a la propiedad, y por esto, el estado, a través de la policía, los detiene y luego son juzgados por las autoridades competente.

A nivel internacional, las relaciones entre os diversos estados se regulan por el derecho internacional público, que tiene como fundamento el Principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados y en el principio de la soberanía nacional, que es el respeto a la integridad territorial de los países.

Hay otros derechos que son más recientes como los derechos ambientales, que buscan defender el derecho de los individuos a un medio ambiente sano. Estos fueron establecidos mediante la Declaración de Estocolmo, en 1973, y ratificado en la Cumbre de la tierra, celebrada en Río de Janeiro, en 1992.

Otros derechos que son de especial importancia en el mundo contemporáneo son los derechos humanos, que consideran que todos los hombres y las mujeres son iguales por naturaleza, y por lo tanto independientemente de su nacionalidad, raza, religión o idioma, poseen los mismos derechos. Estos derechos fueron promulgados en la primera declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, proclamada en Francia en 1789. En el siglo XX, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en sesión celebrada el 10 de diciembre de 1948, aprobó y proclamó La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ACTIVIDAD NO.03 DE ACUERDO A L lectura anterior de respuesta tiempo 1HORA-30 MINUTOS

- 
 1. Explicar a través de un mapa conceptual que son los deberes y como se clasifican.
 2. Los deberes individuales se oponen a los deberes sociales. Si o no. Explique
 3. Defina qué son los derechos y cuál es su finalidad?
 4. Qué fue lo que afirmó el filósofo Alemán Kant sobre los derechos?
 5. escriba un ejemplo de un derecho vulnerado y cuál es su proceso?
 6. Cuáles son los derechos más recientes?
 7. Qué le representa la imagen que se encuentra arriba donde hablan de los derechos?
 8. según el artículo 95 de la constitución Política del 91 ¿cuáles son los deberes de la persona y el ciudadano?

Transferencia – evaluación Lee la siguiente rejilla y escribe en tu cuaderno según ¿Qué sé hacer en que desempeño te encuentras?

Meta cognición o autoevaluación: Copiar en el cuaderno y marca con una X el desempeño.				

Participo y aprendo	Superior	Alto	Básico	Bajo
Hago entrega de las actividades completas según me sea posible.				
Participo de manera activa, formulando o respondiendo preguntas.				
Consulto información adicional sobre lo estudiado en la guía de aprendizaje.				
Repaso en casa lo suficiente sobre lo aprendido.				

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

TOMADO DE: ECONOMIA Y POLITICA 1 – Educación Media – Editorial Santillana
 Imágenes Google.

4. ANEXOS

Nota. Esta guía corresponde a **4 horas de POLITICA para 15 días, en las cuales sólo trabajaremos por ahora.** Realiza las actividades en el cuaderno de POLITICA. Enviar evidencias de su trabajo al CORREO al institucional que es nmontealegre@fjolamesa.edu.co o al Whatsapp No. 3016318309 indicando el nombre, curso, asignatura y semana. Si le dicta la profesora Eunice enviarle al correo de ella o el docente que le esté orientando la asignatura.

	I.E.D. FRANCISCO JULIAN OLAYA SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	GA-GU-CP-10
		VERSION 1.0
	GUIA DE APRENDIZAJE No. 06	01/02/2021
		Pág. 6 de 6